

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES 2019-2020

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Aprobada en Comisión Académica del 2 de abril de 2019

El calendario de actividades docentes del MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2019-2020 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las actividades formativas se ajustan el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio del Máster tendrán 60 ECTS, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios. La presencialidad en el MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS es del 33 %, lo que supone que una asignatura de 3 ECTS tenga 24 horas de docencia presencial
- El inicio de actividades docentes se fija para el día **30 de septiembre de 2019**
- Los estudios de Máster, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación: la semana del 27 al 31 de enero para los posibles exámenes de segunda convocatoria del primer cuatrimestre y la semana del 8 al 11 de junio para los del segundo cuatrimestre. Se propone coordinar las fechas de examen de segunda convocatoria a través de los Coordinadores. Se establece como fecha tope de entrega de trabajos de la parte genérica el inicio de la parte específica de la Especialidad (el día 2 de diciembre de 2019 en el curso 2019-20).
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

Calendario de actividades docentes 2019-2020

SEPTIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

NOVIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

ENERO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MARZO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

MAYO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

JULIO 2020 **						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		


OCTUBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

DICIEMBRE 2019						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					




FEBRERO 2020						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	

ABRIL 2020						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		



JUNIO 2020						
*						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					


 Sesión académica inaugural (provisional) se ajustará al acuerdo entre universidades de Castilla y León.


Actividad lectiva del 1er cuatrimestre.


 -Parte Genérica.
 -Formación específica y transversal de perfeccionamiento curricular y metodológico
 -Actividad lectiva del 1er cuatrimestre. Especialidad


Actividad lectiva del 2er cuatrimestre.


 -Actividad lectiva del 2º cuatrimestre. Especialidad
 -Actividad lectiva del 2º cuatrimestre.Practicum

 Fechas TFM ordinaria y extraordinaria.

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral provisional (se ajustará al calendario escolar de Cyl). Añadir las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora).

 Límite de actas en 1ª calificación. (1er y 2º cuatrimestre)

 Límite de actas en 2ª calificación (1er y 2º cuatrimestre).

 Semana para los posibles exámenes de segunda convocatoria del primer y segundo cuatrimestre.

 Fechas límite de actas TFG / TFM

- Primer cuatrimestre:

1.1) Período de actividades lectivas: del 30 de septiembre de 2019 al 31 de enero de 2020.

- Inauguración Máster Curso 2019-2020: lunes 30 de septiembre. Conferencia Inaugural.
- Inicio de actividades lectivas: 1 de octubre de 2019.
- Módulo genérico: 5 asignaturas y la asignatura de la asignatura de Diseño Curricular común de 3 créditos cada una: Del 1 de octubre al 22 noviembre de 2019 (de la semana 4ª a la 11ª semana) Fecha tope de entrega de trabajos de la parte genérica el inicio de la parte específica de la Especialidad (el 2 de diciembre de 2019).
- Formación específica y transversal de perfeccionamiento curricular y metodológico. Del 25 al 29 de noviembre de 2019 (la semana 12ª)
 - Opciones profesionales y laborales al finalizar el Máster.
 - La Educación Vial en Educación Secundaria/ Protocolos de actuación en Centros de Secundaria.
 - El Cine y la Educación.
 - La programación didáctica en las oposiciones de Secundaria.
 - Competencias informacionales para el Trabajo de Fin de Máster.
- Asignaturas específicas de la especialidad del primer cuatrimestre: del 2 de diciembre de 2019 al 24 enero de 2020-- 12 créditos ó 15 créditos (de la semana 12ª a la 18ª semana)

1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 21 de diciembre de 2019 y el 6 de enero de 2020, ambos inclusive.

1.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 25 de enero de 2020.

1.4) Semana para los posibles exámenes de segunda convocatoria del primer cuatrimestre: del 27 al 31 de Enero de 2020

Entrega de actas en segunda convocatoria primer cuatrimestre: 8 de febrero de 2020.

- Segundo cuatrimestre:

2.1) Período de actividades lectivas: del 3 de febrero de 2020 al 13 de junio de 2020.

- Asignaturas específicas de la especialidad del segundo cuatrimestre: del 3 de febrero al 13 de marzo de 2020 - 12 créditos (De la semana 1ª a la 6ª semana)
- Período de vacaciones de Pascua: entre el 3 de abril y el 13 de abril de 2020, ajustado al calendario escolar de Castilla y León.

2.2) Practicum.

- En aquellas especialidades vinculadas a la Formación Profesional en las que los profesores de secundaria “pierdan” carga lectiva a partir del último trimestre del año puede admitirse, -previo acuerdo de todas las partes implicadas,-el adelanto del comienzo de las prácticas al 13 de enero de 2020
- Practicum de Observación: del 16 de marzo al 2 de abril de 2020.
- Practicum de Intervención: del 14 de abril al 8 de mayo de 2020.
- Fecha límite para entrega de Memoria y Diario de ambos Practicum: 25 de mayo de 2020.
- Entrega de actas del Practicum de Observación e Intervención: 1 de junio de 2020.

2.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria del segundo cuatrimestre: 6 de junio de 2020.

2.4) Semana para los posibles exámenes de segunda convocatoria del segundo cuatrimestre: del 8 al 11 de junio de 2020

Entrega de actas en segunda convocatoria del segundo cuatrimestre: 15 de junio de 2020.

2.5) Trabajo de Fin de Máster

La asignatura de Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluará después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Para los estudiantes sin asignaturas pendientes y con asignaturas pendientes recuperadas y evaluadas positivamente, el TFM se podrá defender hasta el 26 de junio de 2020 (convocatoria ordinaria).

- Formación Metodológica del Trabajo de Fin de Máster: A concretar por los coordinadores de las distintas especialidades (1 de sus 6 ECTS).
 - Entrega del Trabajo de Fin de Máster al Coordinador: hasta el 15 de junio de 2020.
 - Entrega del Trabajo de Fin de Máster a la Comisión Evaluadora: hasta el 22 de junio de 2020.
 - Defensa de los Trabajos de Fin de Máster (convocatoria ordinaria): del 22 al 26 de junio de 2020.
 - Entrega de Actas de los TFM defendidos en convocatoria ordinaria: 27 de junio de 2020.
 - Convocatoria extraordinaria TFM (para estudiantes suspensos o no presentados en la convocatoria ordinaria): entrega al Coordinador hasta el 6 de julio de 2020, entrega a la Comisión Evaluadora: hasta el 13 de julio de 2020
 - Defensa de los Trabajos de Fin de Máster (convocatoria extraordinaria): del 13 al 17 de Julio de 2020.
 - Entrega de Actas de los TFM defendidos en convocatoria extraordinaria: 18 de julio de 2020.
- El periodo de Evaluaciones de asignaturas pendientes del curso anterior, 2018-19, y Defensa de los Trabajos de Fin de Máster en convocatoria adelantada es durante todo el mes de febrero de 2020.